

PARA DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

Comunicado de prensa del Departamento de Salud Pública del Condado de Ventura

Contacto: Natalie Hernandez, Oficial Asistente de Información Pública, 805-654-2635

12 de marzo de 2020

El Condado de Ventura declara una emergencia de salud local en respuesta a la actividad del nuevo coronavirus

Ventura, CA – El Departamento de Salud Pública del Condado de Ventura informó hoy una emergencia de salud local en respuesta a los siguientes acontecimientos:

- 1) El aumento de la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) en todo el país.
- 2) De acuerdo con la declaración del Gobernador de California sobre el Estado de Emergencia y la guía sobre congregaciones masivas,
- 3) Un aumento de casos locales. En este momento hay 3 casos relacionados con viajes en el Condado de Ventura. A partir de hoy, 95 personas han sido evaluadas por el laboratorio del Departamento de Salud Pública del Condado de Ventura por el virus COVID-19, dos resultado están pendientes de confirmación y 22 viajeros están en cuarentena en sus casas.

“Esta declaración mejorará nuestra capacidad de tomar más medidas para salvar vidas a medida que continuamos respondiendo a esta amenaza de salud y seguridad en evolución”, dijo el Funcionario Ejecutivo del Condado, Mike Powers. “Estas acciones nos permitirán tener una coordinación aún mayor para proteger a nuestros residentes y evitar la propagación del virus COVID-19 en nuestras comunidades. Continuaremos movilizando recursos del condado, coordinando con agencias y socios y creando conciencia sobre cómo todos pueden tomar medidas para estar preparados”.

“Aunque todavía no hay transmisión de persona a persona en nuestro condado, mi primera prioridad es proteger la salud pública de nuestros residentes tomando medidas proactivas”, indicó el Doctor Robert Levin, Oficial Jefe de Salud Pública del Condado de Ventura.

“Alentamos a los miembros y organizaciones de la comunidad a que hagan su parte para ayudar a frenar la propagación de este virus. Nuestro sistema de salud local está bien preparado para tratar la mayor cantidad de casos si esto es necesario, particularmente entre las poblaciones vulnerables que requieren atención médica significativa”, dijo el Doctor Levin.

“Los documentos de orientación específicos nos permiten a cada uno de nosotros tomar medidas para estar preparados, incluidas acciones personales que pueden marcar la diferencia en la transmisión de enfermedades”, dijo el Doctor Levin.

Los expertos de salud pública del estado han compartido una nueva guía sobre las reuniones o congregaciones de personas masivas no esenciales deben limitarse a no más que 250 personas, mientras que los eventos pueden proceder solo si los organizadores pueden implementar un distanciamiento social de 6 pies entre cada persona. Las reuniones de personas que corren el mayor riesgo de contraer una enfermedad grave del virus COV

ID-19 deben limitarse a no más de 10 personas, al mismo tiempo que siguen planes para el distanciamiento social. Se puede ver la póliza entera [aquí](#).

El Condado de Ventura está preparado para tratar e investigar los casos sospechosos y confirmados del virus COVID-19. El Departamento de Salud Pública seguirá trabajando estrechamente con los socios federales, estatales y locales para brindar a los proveedores de atención médica y el público con información precisa sobre las acciones que tomar para reducir la propagación el virus COVID-19 y como cuidar a las personas que puedan enfermarse de este virus. Al igual con otras enfermedades respiratorias, hay pasos que todo el mundo puede seguir para prevenir la propagación del nuevo coronavirus.

Las mejores maneras de prevenir la propagación de las enfermedades respiratorias, incluido el virus COVID-19, son:

- Quédese en casa si está enfermo. Las personas enfermas enferman a las personas saludables.
- Si tiene síntomas leves, puede que no haya necesidad de ir a un centro medico para ver a un doctor.
- Ciertos pacientes, como las personas mayores, que tienen un sistema inmunológico débil u otros condiciones de salud graves deben llamar a su doctor.
- Su doctor de atención primaria es el punto de contacto por cualquier solicitud de una prueba del virus COVID-19. No es necesario llamar al Departamento de Salud Pública para solicitar una prueba del virus. Su doctor puede hacer la decisión para realizar la prueba en un laboratorio local privado y si la prueba sale positiva, su doctor se pondrá en contacto con el Departamento de Salud Pública para confirmar los resultados.
- Si tiene preguntas, favor de llamar a la clínica o su doctor antes de llegar. Si no tiene un medico, llame al 211 para encontrar asistencia medica que queda cerca de usted.
- Lávese las manos con jabón y agua por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonar la nariz, toser, o estornudar.
- Cúbrase la tos o el estornudo con un pañuelo desechable, y luego botarlo en la basura.
- Vacúnese contra la influenza para protegerse a usted y su familia, y para reducir la tensión potencial en el sistema de salud, que puede verse afectada por las preocupaciones de COVID-19.

El Departamento de Salud Pública también está pidiendo a las empresas, las escuelas y las organizaciones comunitarias que comiencen a implementar planes que permitan a las personas quedarse en casa si están enfermas o son vulnerables a la enfermedad. Esto incluye la opción de trabajar desde sus casas o completar tareas de forma remota, siempre que sea posible. El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) brinda orientación sobre cómo preparar y proteger a los californianos de COVID-19. El Departamento del Salud Pública del Condado de Ventura insta a las organizaciones a revisar e implementar la orientación del CDPH.

Se puede encontrar la guía al visitar: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/Guidance.aspx>. Esta guía incluye orientación para:

- Centros de atención médica, incluidos los centros de atención a largo plazo.
- Centros para el cuidado infantil y centros comunitarios para el cuidado de los ancianos, incluyendo centros de vivienda asistida
- Escuelas, institutos y universidades (el Gobernador Newsom, durante la conferencia de prensa, hizo claro que la mayoría de las escuelas K-12 quedarán abiertos)
- Organizadores de eventos
- Socorristas de primeros auxilios, incluidos paramédicos y técnicos de emergencias médicas.
- Empleadores, trabajadores de la salud y trabajadores de la industria en general.

- Proveedores de planes de salud
- Limpieza del hogar con individuos con el virus COVID-19
- Orientación para el uso de desinfectantes en las escuelas y guarderías
- Laboratorios
- Centros de atención médica de Cal / OSHA
- Proveedores de servicios a personas sin hogar

###